cientos noventa y cuatro, reunido el Ayuntamiento en su sala capitular para celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Timoteo Alonso de la Peña, y asistencia de los Señores Martínez, Peña, Losa Miguel, De la Hera, Gutiérrez D. Manuel y Gutiérrez D. Camilo, leída el acta anterior fue aprobada. Por unanimidad se acordó dirigir atenta carta a D. Sabiniano de la Sierra, Cura ecónomo de la Villa de Pampliega, suplicándole venga a predicar los dos sermones de las próximas fiestas de esta Villa, en los días quince y diez y seis de Agosto próximo. Asimismo quedó acordado se escriba al ganadero D. Francisco Ladrón de Guevara vecino de Burgos, a fin de que se le conviene facilitar las dos corridas de dichos días con las condiciones de edad y número de toretes que se verificó el año anterior (que se le manifestaran) haga las oportunas proposiciones, y que al efecto se solicite por el Sr. Presidente la correspondiente licencia del Sr. Gobernador Civil de esta provincia. Que se conteste al D. Alejandro Bernabé (a) el Cuadrillero, que se ha dirigido a esta Alcaldía ofreciendo sus servicios de tal, que este Ayuntamiento se halla dispuesto a gratificarle con la misma cantidad que el año anterior (20 ptas) si le conviene venir con otros dos compañeros versados en el capeo y banderillas, siendo de su cuenta los gastos de viaje y manutención, coste de banderillas, ó sea con las mismas condiciones que el año último. Que se escriba igualmente a la banda de música que existe en Carrión de los Condes, para que si les conviene venir a tocar en dichos días, manifiesten el número de que consta, y cantidad que han de exigir, siendo de su cuenta los gastos de viaje y manutención y que se adquieran varios fuegos artificiales para las funciones de dichos días. Se acordó señalar los días trece y catorce del actual para verificar exámenes públicos en las escuelas de esta Villa, desde las nueve de la mañana en adelante: que al efe-